



**DIRECCIÓN NACIONAL DE ACTOS
SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00004303

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ-DJDL-G-12-0005408 del 13 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de marzo del 2013, se declaró la disolución de la compañía **CONTROLES Y SISTEMAS AUDITABLES CISAUDIT S.A.**;

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.16.0005308 del 10 de octubre del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de octubre del 2016, se nombró como liquidador al abogado Juan Carlos Vidal Alvarado;

QUE el abogado Juan Carlos Vidal Alvarado, presentó su renuncia al cargo de liquidador de la compañía **CONTROLES Y SISTEMAS AUDITABLES CISAUDIT S.A.** mediante oficio de fecha 23 de febrero de 2017;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones". (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INA-F-DNTH-2016-0164 de fecha 30 de junio de 2016;

RESUELVE:

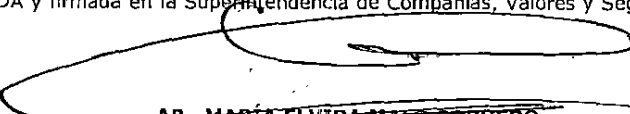
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al C.P.A. Euclides Francisco Anastacio Yagual, en reemplazo del abogado Juan Carlos Vidal Alvarado, para el cargo de Liquidador de la compañía **CONTROLES Y SISTEMAS AUDITABLES CISAUDIT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

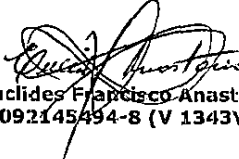
ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en **Guayaquil, 17 de mayo de 2018**


AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. **Guayaquil, 17 de mayo de 2018**


C.P.A. Euclides Francisco Anastacio Yagual
C.C. No. 092145494-8 (V 1343V3222)

Matriz: Guayaquil, Calle 9 de Octubre 200 y Pichincha (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

Exp. 129491/ TRAMITE 4445-0057-18



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 24.655

FECHA DE REPERTORIO: 21/may/2018

HORA DE REPERTORIO: 11:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00004303**, dictada el 17 de mayo del 2018, por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, **AB MARIA ELVIRA MALO CORDERO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CONTROLES Y SISTEMAS AUDITABLES CISAUDIT S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **EUCLIDES FRANCISCO ANASTACIO YAGUAL**, de fojas **24.299 a 24.300**, Registro de Nombramientos número **6.859**.

ORDEN: 24655

AVRHRV99UGCP3H0599RNGH79AV000JHOV

ARRHGRF9UDKVDQERHNVGRHGDPO

RLURVHSHUOUGGUXNG

9060SPDFVLCRFFORSAU


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de mayo de 2018

REVISADO POR 

Nº 0352583

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

01 JUN 2018

RECIBIDO

Hora: 12:30 A. Firma: JMN